

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OROBICICLETAS S.A. CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a las ocho horas treinta minutos del 16 de marzo del 2020, en las instalaciones de la compañía ubicadas en las calles Buenavista entre Sucre y Olmedo en la ciudad de Machala, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía OROBICICLETAS S.A.: 1) el Sr Ing. Jorge Jefferson Rodríguez Gonzabay por sus propios y personales derechos, como propietario de 100 acciones; 2) el Sr. Ing. Luis Aníbal Ochoa Córdova, por sus propios y personales derechos, como propietario de 900 acciones.

Todas las prenombradas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas y de conformidad con lo previsto en la Ley y los Estatutos Sociales de la Compañía, confieren a sus titulares el derecho a un voto por cada acción en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente sesión.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, actuando como Presidente el Ing. Jorge Jefferson Rodríguez Gonzabay y como secretaria la Ing. Sandra Noemí Lasso Lasso, al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la ley de Compañías, estando también de acuerdo en forma unánime en que en la misma se trate el siguiente orden del día tal y como se detalla a continuación.

1.- Informe de Gerencia.

2.- Informe de Comisario

3.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.

4.- Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio 2019.

En consecuencia, se declara válida constituida esta Junta General, siendo aceptado por unanimidad el orden del día.

Aprobado el orden del día; pasamos a tratar el primer punto de dicho Orden del Día el cual se refiere al “**Informe de Gerencia**”, para lo cual solicita la palabra el Ing. Aníbal Ochoa Gerente de la Compañía quien informa que durante el ejercicio 2019 tuvimos varios meses altos y otros muy bajos en ventas y que fue un año un poco difícil en la parte económica ya que a pesar que los montos de ventas fueron superiores al pasado año los egresos económicos fueron altos debido a gastos de vendedores externos y pagos de transporte para envíos de mercadería a otras partes del País. Así mismo disminuyó la utilidad en muchas de las ventas externas por el porcentaje de descuento que se aplicaron a varios clientes, sumando estos antecedentes tuvimos algunos meses con saldos en rojo y otros con saldo a favor. En resumen la utilidad disminuyó en este ejercicio 2019 pero vamos a tomar los correctivos necesarios para enmendar estos errores. Pese a estas situaciones financieras la compañía ha cumplido con todos los compromisos financieros adquiridos tanto en el pago de nómina, seguridad social y pagos de créditos al Banco de Machala. A renglón seguido el Presidente de la Junta pone a consideración el segundo punto del orden del día el cual se refiere al “**Informe del Comisario**”,

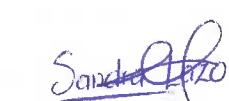
inmediatamente por Secretaría se da lectura a dicho informe presentado por el Comisario Ing. Johnny Cáceres Chuchuca, el mismo que luego del análisis de los accionistas, estos consideran que dicho informe se ajusta a los Reglamentos dictados para el efecto y el informe es aprobado por unanimidad. Luego pasamos a tratar el tercer punto del orden del día, **"Aprobación de los Estados Financieros del año 2019"**, solicita la palabra el Ing. Luis Aníbal Ochoa Gerente de la Compañía e indica que los saldos de los movimientos contables de los Estados Financieros son el fiel reflejo de cómo ha funcionado la Compañía durante el ejercicio económico del año 2019. Acto seguido pasamos a tratar el Cuatro Punto del Orden del Día **"Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio 2019"**, sobre este tema solicita la palabra el Ing. Jefferson Rodríguez, quien manifiesta que tomando en consideración el Código de Trabajo se distribuya el 15% de las utilidades a todos los empleados y el saldo será para aumento del patrimonio de la Compañía, esta moción es aceptada por el Ing. Ochoa y luego de unos minutos de revisar y deliberar sobre todos los puntos del Orden del Día se aprueban por unanimidad.

Tratado y aprobado todos los puntos del Orden del Día siendo las diez horas treinta y siete minutos, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al inicio, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada y ratificada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión a las once horas veinte y cuatro minutos del día de su celebración. Para constancia firman los presentes.



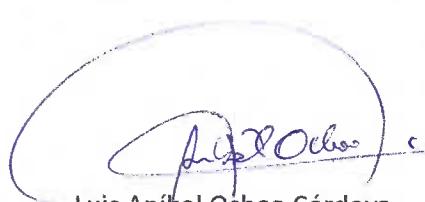
Jorge Jefferson Rodríguez Gonzabay

Presidente de la Junta



Sandra Noemí Lazo Lazo

Secretaria de la Junta



Luis Aníbal Ochoa Córdova

Gerente OROBICICLETAS S.A.